

23/10/18

ESPECIALIDADES MEDICINALES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS

Disposición 959/2018

Prohíbese el uso y la comercialización en el territorio nacional de los productos del titular Romero Ramón Alberto, marca Valenntine Professional Details Elements.

Instrúyase sumario sanitario a Ramón Alberto Romero, DNI 35.272.846 con domicilio en la calle Carriego 399, Glew, provincia de Buenos Aires, como titular de los productos por presunta infracción al artículo 1º de la Resolución MS y AS N° 708/98 y 1º de la Resolución MS y AS N° 709/98.

BOLETÍN OFICIAL 33.978. Viernes 19 de octubre de 2018.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP

Disposición 990/2018

Prohíbese la comercialización en todo el territorio nacional de los productos: “Surtido de hierbas aromáticas para infusión (Boldo, cedrón, manzanilla, menta y tilo), por 20 saquitos, libre de gluten, marca Saint Gottard, RNPA N° 02-572001, lote 201, fecha de vencimiento 03/2021” y “Manzanilla en saquitos por 20 unidades, Libre de gluten, marca Saint Gottard RNPA 02-512836, lote 178111, fecha de vencimiento 03/2021; lote 178121, fecha de vencimiento 03/2021; lote 178131, fecha de vencimiento 03/2021; lote 178141, fecha de vencimiento 04/2021 y lote 178151, fecha de vencimiento 04/2021”, por las razones expuestas en el Considerando.

BOLETÍN OFICIAL 33.978. Viernes 19 de octubre de 2018.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP

Disposición 6506/2018

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional, hasta tanto se encuentren inscriptos ante esta Administración Nacional los siguientes productos: SANTA LUCIA oftalmología de avanzada Solución Salina, Especial para lentes de contacto, Elaborado por Lab. Norma Maliandi – LE 2392, M.S y A.S Resol. 155/98; SANTA LUCIA oftalmología de avanzada, Solución Salina, Monodosis 5 ml - 12 tiras con 6 monodosis de 5 ml c/u, Especial para lentes de contacto, Exclusivo para ópticas, Elaborado por Lab. Norma Maliandi – LE 2392, M.S y A.S Resol. 155/98, Disposición ANMAT 4495/94, Industria Argentina. Suave loción de idéntica formulación que la solución fisiológica, cuyo uso cosmético es higienizar la piel, no produce irritación, dejar evaporar” y Sanafarm Solución Fisiológica no inyectable cont. Neto 5 cc. Disp. ANMAT 4495/04.

Instrúyase sumario sanitario a la firma NORMA DORLIZA MALIANDI, con domicilio en la calle Alem 536 de la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires, y a quien resulte ser su Director Técnico, por el presunto incumplimiento al artículo 19º de la Ley 16.463, inciso a), Anexo I, Parte 1 de la Disposición ANMAT N° 2319/02 y al Anexo I, Parte 3 al inciso 1º de la Disposición ANMAT N° 2318/02.

BOLETÍN OFICIAL 33.980. Martes 23 de octubre de 2018.

Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP